Nota de prensa

Cambio horario

La madrugada del próximo domingo, 27 de octubre, finaliza el horario de verano

- **Los relojes se retrasarán una hora y a las 03:00 h marcarán las 02:00 h**

- **La Comisión Europea realizó en 2018 una consulta pública en la que más del 80% de los 4,6 millones de personas que participaron se mostraron a favor de acabar con los cambios de hora.**

24 de octubre de 2019-. La madrugada del próximo domingo 27 de octubre, finaliza el horario de verano que comenzó el pasado mes de marzo. La finalización se materializa con el retraso de los relojes una hora, de forma que a las 03.00 horas, volverán a marcar las 02.00 horas. De esta manera se da obligado cumplimiento a la directiva europea 2000/84/CE que afecta, sin excepción, a todos los estados miembros de la Unión Europea.

Las primeras disposiciones sobre el horario de verano se adoptaron en Europa en 1980 y desde el año 2000, con la mencionada directiva, quedaron establecidas las reglas que marcan su inicio en marzo y su finalización en octubre.

Dado el debate que la aplicación del cambio de hora suscita entre amplios colectivos sociales, la Comisión Europea realizó en 2018 una consulta pública en la que más del 80% de los 4,6 millones de ciudadanos que participaron, se mostraron a favor de acabar con los cambios de hora. Con este resultado, la Comisión propuso acabar con esta práctica y que en marzo de 2019 se produjese el último cambio de hora.

Sin embargo, la falta de consenso entre los estados y las evaluaciones de impacto ha hecho que Europa retrase hasta 2021 la posible anulación del cambio horario, dando además la posibilidad a los distintos países de optar por permanecer en el horario de invierno o en el de verano. El plazo para tomar esa decisión acaba en abril de 2020 y, si se opta por adoptar de forma permanente el horario de verano, el último cambio de hora tendrá lugar en marzo de 2021. Por el contrario, en los

CORREO ELECTRONICO
bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95

países que decidan permanecer en el horario de invierno, el reloj se cambiará por última vez en octubre de 2021.

EN ESPAÑA, A LA ESPERA DE LA DECISIÓN

España aún no se ha decidido adoptar uno u otro huso horario. La información de la que partirá la Administración Española para tomar esta decisión estará apoyada, entre otros, tanto por la encuesta que el Centro de Investigaciones Superiores (CIS) realizó en noviembre del año pasado -en la que el 65% de los encuestados se manifestó a favor de permanecer en el horario de verano-, como en un informe solicitado al Comité de Expertos creado en 2018 por el Gobierno para debatir este tema.

HUSO HORARIO

España, geográficamente, está ubicada en el huso UTC/GMT+1, en coincidencia con la mayor parte de Europa, a excepción de Reino Unido, Irlanda y Portugal, que se mantienen en el UTC/GMT+0. Esta adscripción de huso es la que marca desde 1940 la "hora oficial" española, adelantada en 60 minutos a la "hora universal".

En la latitud de nuestro país las horas de luz son las mismas, +-10 en invierno y +-14 en verano, pero no amanece o anochece a la misma hora en el este que en el oeste, pudiendo haber más de una hora de diferencia de un extremo al otro. Vigo, por ejemplo, es la ciudad europea en la que más tarde anochece.

AHORRO ENERGÉTICO

La Comisión de Industria, Investigación y Energía del Parlamento Europeo, publicó en febrero de 2019 un informe en el que se puntualiza que los cambios estacionales de hora pueden producir ahorros en el consumo de energía, pero que son marginales y que no hay certeza que se obtengan en todos los estados miembros.

El informe también indica que puede haber ahorros en iluminación, pero que no es tan obvio que ocurra lo mismo con la calefacción, pues podría incluso aumentar su consumo. Además, según indicaron los expertos, los resultados son difíciles de interpretar ya que están muy influenciados por factores externos, tales como la meteorología, la geografía y el comportamiento de los usuarios.

En España, no existen informes actualizados que permitan asegurar que el cambio de hora lleve asociados ahorros energéticos. Además, las nuevas exigencias de eficiencia energética en iluminación, en los sistemas de climatización, y en los propios edificios, así como la progresiva introducción del autoconsumo alteran significativamente los análisis que originalmente se utilizaban para calcular estos datos.